



OFICINA DEL FISCAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE WAYNE

Calle Iglesia 30
LYON, NUEVA YORK 14489
Teléfono: 315-946-5905
Fax: 315-946-5911

Correo electrónico: daoffice@co.wayne.ny.us.

MICHAEL D. CALARCO

Fiscal de distrito

POLÍTICA DE REDUCCIÓN

DE ENTRADAS SI SU BOLETO ES POR UNA DE LAS SIGUIENTES INFRACCIONES, PUEDE SER ELEGIBLE PARA RECIBIR UNA REDUCCIÓN DE SU BOLETO. POR FAVOR PONGA SUS INICIALES EN LA LÍNEA AL LADO DE SU VIOLACIÓN.

___ SECCIÓN MULTA DE VELOCIDAD: VTL 1180-B, 1180-1) (1) O (2). SI SU VELOCIDAD NO ES SUPERIOR 20 MILLAS POR HORA SOBRE EL LÍMITE DE VELOCIDAD (ESTO ES UNA VIOLACIÓN DE 4 PUNTOS) EL LA RECOMENDACIÓN ES ABANDONAR EL ARTÍCULO 1 110-A, INCUMPLIMIENTO DE UN DISPOSITIVO DE TRÁFICO. ESTA ES UNA VIOLACIÓN DE 2 PUNTOS. SI SU VELOCIDAD ES 21-30 MPH SOBRE EL LÍMITE DE VELOCIDAD, ESTE ES UN INFRACCIÓN DE 6 PUNTOS, LA RECOMENDACIÓN SERÁ DEJAR DE 3 PUNTOS POR EXCESO DE VELOCIDAD VIOLACIÓN. REDUCCIÓN DE VELOCIDADES EN EXCESO DE 30 MILLAS POR HORA SOBRE LA VELOCIDAD EL LÍMITE TENDRÁ QUE SER REVISADO Y APROBADO POR LA ADA.

TENGA EN CUENTA QUE SI TIENE VIOLACIONES ANTERIORES EN SU ANTECEDENTES DE CONDUCCIÓN ES POSIBLE QUE NO SEA ELEGIBLE PARA UNA REDUCCIÓN.

___ SECCIÓN MULTA DE VELOCIDAD: VTL 1180-A O 1180-E, VELOCIDAD NO RAZONABLE/NO PRUDENTE. (ESTA ES UNA VIOLACIÓN DE 3 PUNTOS) LA RECOMENDACIÓN ES UN DECLARACIÓN A LA SECCIÓN 1110A, FALLA PARA OBEDECER UN DISPOSITIVO DE TRÁFICO. ESTA ES UNA VIOLACIÓN DE 2 PUNTOS.

___ VENCIDO, VTL 401 NO REGISTRADO O 306-B• NO INSPECCIONADO, VIOLACIONES DE VTL: SI USTED PUEDE MOSTRAR PRUEBA DE QUE HA SIDO RESUELTO EN 7 DÍAS LA RECOMENDACIÓN SERÁ DESPEDIR, SI PASÓ 7 DÍAS ENTONCES LA RECOMENDACIÓN ES DECLARACIÓN COMO CARGO O SOLICITA UNA PRUEBA. VTL 306-B ESTACIONADO ES ACEPTABLE.

___ AGRAVADO SIN LICENCIA EN TERCER GRADO, 511-IA. LA RECOMENDACIÓN ES DECLARACIÓN A UNA SECCIÓN SIMPLE SIN LICENCIA 509-1. LA ADA HARÁ UNA RECOMENDACIÓN. EL TRIBUNAL DEBE INFORMAR AL ACUSADO YA QUE EL CARGO INICIAL ES UN DELITO MENOR.

___ REGISTRO SUSPENDIDO O CADUCIDAD DE SEGURO, SECCIÓN(ES) 512 O 319. SI USTED MOSTRAR PRUEBA DE REGISTRO O SEGURO LA RECOMENDACIÓN ES APLICAR A VEHÍCULO SIMPLE NO MATRICULADO ARTÍCULO 401-1. SI HAY PRUEBAS CLARA DE QUE ESTO FUE UN ERROR DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ENTONCES LA RECOMENDACIÓN ES DESPEDIR A LA VIOLACIÓN.

___ USO DE TELÉFONO MÓVIL (HABLANDO) ARTÍCULO 1225-C-2, 5 PUNTOS; LA RECOMENDACIÓN ES SUPPLICAR A LA SECCIÓN 1226, SIN MANOS EN EL VOLANTE, ESTE ES UN PUNTO 2 VIOLACIÓN.

ROTACIÓN

_____ NO DETENERSE O CEDER EL CEDIMIENTO EN LA SEÑAL DE ALTO/CEDA EL PASO, NO DETENERSE EN EL SEMÁFORO ROJO, SECCIONES, 1111,1140,1141; TODAS ESTAS SON VIOLACIONES DE 3 PUNTOS. SI NO HUBIERA ACCIDENTE LA RECOMENDACIÓN ES ABRAZAR A LA SECCIÓN 1110-A, ESTE ES UN PUNTO 2 VIOLACIÓN.

El demandado reconoce que tiene derecho a Descubrimiento o más información a pedido y al aceptar la reducción de cargos anterior, renuncia a dicho Descubrimiento. La oferta de reducción no depende del derecho del Demandado a Descubrimiento. Tiene derecho a la ayuda de un abogado en todas y cada una de las etapas de este procedimiento.

Si desea aceptar esta oferta, puede hacerlo firmando y fechando esta oferta de declaración de culpabilidad y enviándola por correo o entregándola al tribunal en el que se puede devolver. **Tenga en cuenta que el juez de la ciudad/pueblo de dicho tribunal tiene la decisión final sobre si aprobará o no este Memorándum de negociación de culpabilidad.** También tenga en cuenta que una declaración de culpabilidad de los cargos ofrecidos es equivalente a una condena después del juicio. Al declararse culpable de los cargos ofrecidos, estará sujeto a una sanción impuesta por el Tribunal. Además, su licencia para conducir un vehículo motorizado o motocicleta y su certificado de registro, si lo hubiere, están sujetos a suspensión o revocación según lo prescrito por la ley.

SI TIENE MÚLTIPLES BOLETOS/INFRACCIONES O SU(S) BOLETO(S) IMPLICA(N) UN DELITO MENOR, EL FISCAL AUXILIAR DEL DISTRITO HARÁ UNA RECOMENDACIÓN AL TRIBUNAL EN CUANTO A LA DISPOSICIÓN FINAL. LAS VIOLACIONES DE TRÁFICO QUE IMPLICAN LESIONES PERSONALES SERIAS O DAÑOS SIGNIFICATIVOS A LA PROPIEDAD NO SON ELEGIBLES PARA REDUCCIÓN SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA OFICINA DEL FISCAL DEL DISTRITO.

Si elige no usar este formulario y decide presentarse personalmente ante el tribunal, es posible que la ADA ya haya recomendado una reducción de su(s) multa(s) y se lo haya proporcionado al tribunal. La Corte no tiene que aceptar esa recomendación. Si elige declararse no culpable, se programará una fecha de juicio.

Miguel D. Calarco
Fiscal de distrito

El pueblo está listo para el juicio.

1 ACEPTO Y DECLARO CULPABLE DE LA VIOLACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE.

FECHA: _____

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE: _____

FIRMA: _____

DIRECCIÓN: _____

NÚMERO DE TELÉFONO: _____

POR FAVOR TRAIGA O ENVÍE ESTO DIRECTAMENTE AL TRIBUNAL NO LO ENVÍE A LA OFICINA DEL DA.

TENGA EN CUENTA QUE SI ESTE FORMULARIO SE ALTERA O CAMBIA DE CUALQUIER FORMA, NO SERÁ ACEPTADO NI DEVUELTO. NO AGREGAR NI ELIMINAR NINGUNA PARTE DE ESTE FORMULARIO SIN LA APROBACIÓN DE LA ADA.

Siga las instrucciones en el boleto. Si desea solicitar una reducción de su billete, haga clic en el siguiente enlace: [Reducción de billete Inglés](#); [Reducción de entradas en español](#). Por favor, siga las instrucciones en el formulario. Una vez completado, tráigalo o envíelo por correo a la corte designada. Recibirá más instrucciones del Tribunal. Tenga en cuenta que los ADA no discuten rutinariamente las disposiciones en todos los casos.

El formulario de carta de recomendación que descargue tendrá un lugar donde puede firmar el formulario indicando su deseo de declararse culpable y aceptar la recomendación de la oficina del fiscal. Este formulario debe enviarse por correo y/o correo electrónico directamente al Tribunal (NO a la Oficina del Fiscal de Distrito). Luego, el tribunal le informará de cualquier instrucción adicional, como la multa/disposición.

También puede comparecer ante el Tribunal en la fecha de aplazamiento programada por el Tribunal y presentar una declaración de culpabilidad. En cuyo momento el Tribunal impondrá la pena correspondiente. Si no envía el formulario firmado al Tribunal y/o no se presenta en cualquier fecha aplazada, el Tribunal puede suspender su licencia.

ESTE ESQUEMA ES SÓLO PARA FINES INFORMATIVOS. Tiene derecho a consultar con un abogado en cualquier momento. No está obligado a declararse culpable. Si se declara inocente, se programará un juicio en el que tendrá derecho a testificar si lo desea (NO ESTÁ OBLIGADO A TESTIFICAR) y llamar a testigos. También puede hacer preguntas a cualquier testigo que presente el fiscal de distrito.

Recuerde que es su responsabilidad verificar que su caso se haya resuelto. Si no tiene noticias del Tribunal o de la oficina del fiscal de distrito, debe comunicarse con el Tribunal para obtener más información.